



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SECRETARIA**

RADICADO: 54-518-31-84-002-2021-00056-01
PROCESO: RESCISIÓN PARTICIÓN POR LESION ENORME
DEMANDANTE: LUZ DARY RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
DEMANDADA: JAVIER MAURICIO GARCÍA MOGOLLÓN
JUZGADO: SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE PAMPLONA
APELACION SENTENCIA

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ÁREA FAMILIA**

Para notificar a las partes del contenido del auto¹ de fecha 4 de agosto de 2022, del cuaderno de segunda instancia, se fija estado electrónico en la página web de la Rama Judicial, en el link de consulta: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal superior-de-pamplona](https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona), micrositio-estados, hoy viernes, 5 de agosto de 2022, a las 8:00 a.m. y se desfija el mismo día a las 6:00 p.m., conforme lo prevé el artículo 295 del Código General del Proceso, en concordancia con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022. Se notifica igualmente el estado a través de los correos electrónicos de las partes que aparecen en el expediente, aportando la providencia en PDF y por vía telefónica, dejando las debidas constancias.

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA

Secretaria

¹ ADMÍTASE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la demandante LUZ DARY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, frente a la que se presentó apelación adhesiva por el apoderado judicial del demandado JAVIER MAURICIO GARCÍA, contra la sentencia proferida el 6 de junio de 2022 por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Pamplona, dentro del proceso de la referencia. Una vez ejecutoriado el presente auto regrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite.